Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITÉ DE EVALUACION

Nº 044 /10.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 10:00 horas del día 20 de Setiembre de 2010 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes funcionarios:

- **Cnel DEM FABIO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ – Presidente CE.**
- **Cap COM EDGAR MENDOZA SILVA, Miembro**
- **Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS – Miembro**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas del **Llamado Nº 45 ADQUISICION DE CICUITO CERRADO,** para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03 Y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 072/10. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del Llamado N° 45 ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO, Ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada por los siguientes oferentes:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme al orden siguiente.

LOTE Nº 1
A-24, cotiza por un valor de Gs. 10.720.000.-
SPEC OPS S.R.L., cotiza por valor de Gs. 78.457.680.-
PSD S.R.L., cotiza por valor de Gs. 74.721.600.-

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE
En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial Cada carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE REQUISITOS LEGALES

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	A-24	SPEC OPS S.R.L.	PSD S.R.L.
1	Nota de Presupuesto Legal	Cumple	Cumple	Cumple
2	Copia autenticada de Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia autenticada del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia autenticada por Escribanía de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple
6	Copia autenticada por Escribanía de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple

Produced with Scanto PDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

7	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, conforme a la resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaracion Jurada de Menores RESOLUCION DNCP Nº 941/10.	Cumple	Cumple	Cumple
9	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
10	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
11	Constancia de Verificación de los Relevamientos de Servicios a realizar	Cumple	NO Cumple	NO Cumple
12	Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza.	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS MAS ARRIBA, QUE SI BIEN NO CONSTABA EN LA CARPETA DE ALGUNOS OFERENTES, SE ENCONTRABAN ACTIVOS EN EL SIPE.-

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Item	Cod	Cant	U.M.	DESCRIPCION	A - 24	SPEC OPS SRL	PSD SRL
				Detalle / Especificación Técnica			
1	43222802-001	8	Unidad	Camaras de seguridad: Sensor color 1/4 - inch CCD; Sistema de Scaneo PAL / NTSC; Pixeles activos PA: 752H x NTSC 768 H x 492 V; Resolucion Horizontal 420 TVL; Minima Iluminacion 0,8 lux, S/N ratio z 48d8; Salida de Video 1,0 V p-p / 75Q; Auto gain control auto; Balance blanco on/of conmutable; Compensacion luz de fondo on/of conmutable; Modo de Exposicion Auto; Velocidad de disparo 1/50 (1/60) a 1/1.000,00 segundos; Correcion gamma 0,45; Sistema de sincronizacion interna: control auto iris; Zoom 27 x 3,9 to 97,2 mm; Modo del Focus auto / manual opcional; Protocolos pelco D and P; Baud Rate 9600; Voltaje 12 V DC; Temperatura de trabajo - 10 - 50° C - Cable coaxial categoria RG 59-75 Ohms_A CU FUAM, 240 metros Aprox. - Cable cordon 2 x 1 mm 300 V NBR para corriente 180 metros Aprox. - Fuente de Alimentacion 12 V 5 Amp - Instalacion, mano de obra, service y garantia escrita de 2 años como minimo	Cotiza	Cotiza	Cotiza
				TOTAL GENERAL - IVA NO INCLUIDO			

ANALISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

1. De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuya oferente:
   a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
   b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
   c. Presente el precio evaluado como más bajo.

   Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

1. Que, por Acta Nº 063 de fecha 31 de Agosto de 2010, se llamo a prorroga la apertura de sobres, siendo debidamente comunicado a la DNCP, por Nota Nº 439 de fecha 31 de Agosto del corriente, realizándose la apertura de sobres por Acta N° 072 de fecha 08 de Setiembre de 2010, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.- Además; de haber cumplido lo mencionado en la **Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1° En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos. *En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.***

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AYUDANTIA MILITAR

Powered by www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

Que, se hace constar que el cuadro comparativo de ofertas, se ha realizado por la mayor cantidad solicitada, el cual se adjunta y forma parte del presente informe.-

2. Que las ofertas presentadas por las firmas A-24, SPEC OPS S.R.L., y PSD S.R.L.., se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitado por la convocante.-

3. Que la firma **A-24.**, presenta la oferta evaluada como la más baja y cumplen con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en la totalidad del llamado, cuyas calificaciones y capacidad suficiente para ejecutar contrato; dando cumplimiento a la Resolución N° 805/09 de fecha 22 de Mayo/09 de la DNCP.

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma: A-24. en la totalidad del llamado, hasta un monto máximo de Gs. 10.720.000.- (Guaraníes DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL) IVA incluido. -
Siendo la 11:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

EDGAR R. MENDOZA SILVA
CAP CCFA – Miembro Comité Evaluación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AYUDANTÍA MILITAR

FABIO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ
Cnel DEM - Presidente Comité Evaluación

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1° JM - Miembro Comité Evaluación

Produced with ScanTOPDF
www.scantopdf.eu